

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N° 661 /2021

VIEDMA, 23 de septiembre del año 2021

Visto: el expediente N° CRH21-2, caratulado: “**Área de Infraestructura y Arquitectura Judicial s/ Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición - un (01) Ingeniero Electricista**”; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nro. 371/2021-STJ, Artículo 1° (fs. 18/20), se llamó a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para la cobertura de un (1) cargo de Ingeniero Electricista, con remuneración salarialmente equiparada a Jefe de Despacho, con asiento en la ciudad de Viedma y funciones itinerantes en todo el ámbito del territorio provincial, dependiente funcional y jerárquicamente de la Coordinación General del Área de Infraestructura y Arquitectura Judicial.

Que cumplimentados los procesos de evaluación de Títulos, Antecedentes y Oposición y las Entrevistas Personales con el Jurado Examinador, fueron difundidas las notas finales del concurso, a los fines de la aplicabilidad de las pautas previstas en el Artículo 14° del Reglamento Judicial.

Que el plazo para interponer presentaciones ha expirado sin haberse recepcionado impugnaciones al respecto, encontrándose firmes las notas finales publicadas.

Que corresponde aprobar, conforme los parámetros establecidos en la Resolución Nro. 371/2021-STJ, el Orden de Mérito respectivo.

Que la presente Resolución se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el inciso b) del Artículo 3° de la Acordada Nro. 13/2015-STJ.

Por ello;

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Orden de Mérito resultante del Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para la cobertura de un (1) cargo de Ingeniero Electricista,

con remuneración salarialmente equiparada a Jefe de Despacho, con asiento en la ciudad de Viedma y funciones itinerantes en todo el ámbito del territorio provincial, dependiente funcional y jerárquicamente de la Coordinación General del Área de Infraestructura y Arquitectura Judicial.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.

RICARDO A. APCARIAN
PRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia

ANTE MI

Cra. ANDREA E. TELLERIA
ADMINISTRADORA GENERAL
Poder Judicial de Río Negro

ANEXO I - Resolución Nro. 66 L /2021-STJ

| Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición - Ingeniero Electricista - Área de Infraestructura y Arquitectura Judicial - Viedma | | | | |
|---|-------------|--------------|----------|---------------|
| Orden Nro. | Apellido | Nombres | DNI | Puntaje Final |
| 1 | GARTNER | LUIS ALBERTO | 18305522 | 87 |
| 2 | MESSINA | JUAN JULIO | 22378713 | 83 |
| 3 | ESTEVANACIO | HUGO DAMIAN | 33184792 | 78 |

RICARDO A. APCARIAN
PRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia